

Nº Expediente: 2025/ASU/000763 LOTES 1 Y 2

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Admisión/exclusión licitadores, Apertura Sobre nº 2 (criterios automáticos), y en su caso, Valoración de Ofertas y Propuesta de Adjudicación Suministro de materiales de electricidad para los trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias municipales y Colegios Públicos (2 lotes).

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D^o. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- D^o. Francisco Paula Estévez García. Jefe de Sección del ITAS.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma del Sector Público el 13/08/2025.

Anuncio de licitación en DOUE, 13/08/2025.

Plazo de licitación: hasta el día 10/09/2025.

Otras publicaciones:

- Convocatoria Mesa Contratación del 16/09/2025, el 15/09/2025.

Sevilla a 16 de septiembre 2025

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPKL5FSXX763QGSB73HEM	Fecha	18/09/2025 07:55:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKL5FSXX763QGSB73HEM	Página	1/3



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PLACSP, se han presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

- ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L., Lotes 1 y 2.
- TREBOLUZ, S.L., Lotes 1 y 2.
- SUMINISTROS FERGO S.L., Lotes 1 y 2.
- SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L., Lotes 1 y 2.
- DISTRIBUCIÓN ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES TOMAN, S.L., Lotes 1 y 2.

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan:

Lote 1 COLEGIOS PÚBLICOS:

- ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L., Lotes 1 y 2.
- TREBOLUZ, S.L., Lotes 1 y 2.
- SUMINISTROS FERGO S.L., Lotes 1 y 2.
- SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L., Lotes 1 y 2.

DISTRIBUCIÓN ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES TOMAN, S.L., Lotes 1 y 2.

Lote 2 EDIFICIOS MUNICIPALES:

- ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L., Lotes 1 y 2.
- TREBOLUZ, S.L., Lotes 1 y 2.
- SUMINISTROS FERGO S.L., Lotes 1 y 2.
- SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L., Lotes 1 y 2.

DISTRIBUCIÓN ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES TOMAN, S.L., Lotes 1 y 2.

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados para los Lotes 1 y 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática) y se procede al cálculo del mismo de conformidad con lo previsto en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, de lo que resulta lo siguiente:

Lote 1 COLEGIOS PÚBLICOS:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA Base 39.658,19€	DESPROPORCIONADA
1	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.	25,11%	NO
2	TREBOLUZ, S.L.	23,49%	NO
3	SUMINISTROS FERGO S.L.	53,50%	SI

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPKL5FSXX763QQSB73HEM	Fecha	18/09/2025 07:55:31	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKL5FSXX763QQSB73HEM	Página	2/3	

4	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	36,02%	NO
5	DISTRIBUCIÓN ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES TOMAN, S.L.	11,00%	NO

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”*, se detecta que existe baja desproporcionada en la oferta de la empresa “SUMINISTROS FERGO S.L.” para el lote 1 de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP

Lote 2 EDIFICIOS MUNICIPALES:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA Base 92.535,78€	DESPROPORCIONADA
1	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN, S.L.	25,11%	NO
2	TREBOLUZ, S.L.	25,99%	NO
3	SUMINISTROS FERGO S.L.	53,50%	SI
4	SUMINISTROS ELECTRICOS COTO, S.L.	36,02%	NO
5	DISTRIBUCIÓN ELECTRICA Y TELECOMUNICACIONES TOMAN, S.L.	11,00%	NO

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”*, se detecta que existe baja desproporcionada en la oferta de la empresa “SUMINISTROS FERGO S.L.” para el lote 2 de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP

A la vista de todo ello la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa “SUMINISTROS FERGO S.L.” para que justifique las ofertas anormalmente bajas, presentadas a los Lotes 1 y 2, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

SEGUNDO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPKL5FSXX763QQSB73HEM	Fecha	18/09/2025 07:55:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKL5FSXX763QQSB73HEM	Página	3/3

